Diplomado de Formación en Derechos Humanos de los Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Bienvenidas, Bienvenidos, Bienvenides.

> *La formación en derechos humanos constituye una poderosa herramienta para fortalecer y movilizar a la sociedad en favor de sus derechos, de la igualdad, la justicia y la dignidad.*
>
> **Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra,**
> **Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

Uno de los objetivos primordiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es promover la defensa y protección de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del país.

Para el cumplimiento de esta responsabilidad institucional, la Cuarta Visitaduría General de la CNDH, ha puesto en marcha el **Programa de Formación en Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas**", que en su primera edición contará con la acreditación académica, en grado de Diplomado, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

El programa de Formación en Derechos Humanos se transmitirá en las plataformas digitales del portal de Internet de la CNDH a partir de las 11:00 horas de este lunes 24 de agosto https://www.cndh.org.mx/.

El trabajo de todas y todos, nos permitirá colocar la cultura de los Derechos Humanos en la cosmovisión de la población indígena y afrodescendiente; y con la información adquirida y herramientas legales difundidas, exijan el respeto absoluto de sus derechos a las autoridades, al tiempo de ejercitar su propia defensa y la protección de los integrantes de sus comunidades.

El Diplomado de Formación en Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas contempla el desarrollo de 15 módulos temáticos de tres horas cada uno y actividades en línea, que equivale a un proceso general de enseñanza-aprendizaje de 90 horas.

Los módulos temáticos del 2 al 15, se realizarán todos los viernes con un horario de 11:00 a 14:00 horas, sólo el Primer Módulo que, en ocasión de la inauguración del Diplomado de Formación en Derechos Humanos, se llevará a cabo este lunes 24 de agosto.

Módulo 1

El Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo OIT
Los Pueblos Indígenas y Tribales

El Convenio Número 169 de la OIT es actualmente el referente de mayor trascendencia a nivel internacional, no solo para los organismos de las Naciones Unidas, sino también para organismos regionales sobre derechos humanos y tribunales nacionales de justicia. Su adecuada comprensión permitirá fortalecer el conocimiento de los derechos indígenas a la luz de este importante estándar internacional.

Insumos de lectura.

1. "La COVID-19 y el mundo del trabajo: Un enfoque en los pueblos indígenas y tribales" A partir de nuevos datos de la OIT, la presente nota informativa analiza las vulnerabilidades de los pueblos indígenas y tribales en el contexto de la COVID-19 e identifica medidas urgentes y continuadas para garantizar su acceso al trabajo decente y la protección social, como parte del desarrollo de la respuesta a la COVID-19 y la recuperación. https://www.ilo.org/global/topics/indigenous-tribal/publications/WCMS_746902/lang--es/index.htm

2. "Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo". Este informe presenta la aplicación del Convenio Núm. 169 y la situación socio-económica de las mujeres y los hombres indígenas el día de hoy.
https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_735627/lang--es/index.htm

3. Comprender el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169) - Manual para los mandantes tripartitos de la OIT
https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/indigenous-and-tribal-peoples/WCMS_205230/lang--es/index.htm

4. Extractos de informes y comentarios de los Órganos de Control de la OIT: Aplicando el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (Núm. 169).
https://www.ilo.org/global/topics/indigenous-tribal/publications/WCMS_711717/lang--es/index.htm

Para dudas y aclaraciones sobre el diplomado nos ponemos a sus órdenes en la cuenta de correo diplomadoia@cndh.org.mx.Hacemos votos para que el Diplomado **de Formación en Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas,** fortalezca y estimule las capacidades y vocaciones de todas las personas comprometidas con la promoción, protección y defensa los derechos humanos de los Pueblos Originarios y Afromexicanos.